



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N° 005/2012.

En Quillón, lunes 31 de diciembre de 2012 y siendo las 12:00 hrs y comprobada la asistencia de quórum se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.

CONCEJALA AUSENTE:

- Sra. Eugenia López Sandoval.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

TABLA: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2012.

Sr. Alcalde: Se inicia la sesión extraordinaria y tiene la palabra el Director de Finanzas quien presenta la modificación presupuestaria municipal en power point.

Director de Administración y Finanzas: Realiza una exposición en power point de los ajustes presupuestario que hay que realizar al presupuesto 2012.

Concejal Gabriel Navarrete: Para aclarar director, en su presentación ¿los números azules es superávit de lo presupuestado y los números rojos son déficit de lo presupuestado?

Sr. Alcalde: Al ver la presentación sería bueno agregar otra columna a la derecha para tener inmediatamente el consolidado; ¿gastamos más o menos?

Director: Cuando se presupuesta por ejemplo la planta municipal se realiza con la dotación completa aunque no estén todos los cargos ocupados.

Sr. Gabriel Navarrete: Usted señala en personal que con todas las personas que se fueron y cancelado todo hay un superávit.

Director: Correcto.

Sr. Alcalde: De aquí a futuro hay que colocar el presupuesto inicial. Nosotros vamos a tener el gasto de enero.

Concejal Jorge Muñoz: ¿Cómo se preveen situaciones nuevas? Por ejemplo a más tardar en mayo va haber una modificación a la LOCM N° 18.695 en torno a las contrataciones y personal de planta, viene toda una reestructuración del tema municipal.

Director: Vamos a tener que adelantarnos, antes de que se produzcan deberíamos presentar la modificación presupuestaria al Concejo fundamentada.

Concejal Gabriel Navarrete: ¿Qué hubiera pasado si a usted no le hubiesen sobrado los 67 millones del personal de planta? Los presupuestos aquí se hacen muy livianamente.

Sr. Alcalde: El nunca realizó el presupuesto, lo traía hecho Nelson Vásquez, también realizó el presupuesto 2013.

Concejal Gabriel Navarrete: Aquí todos tenemos que asumir nuestras responsabilidades, yo siempre se lo he dicho al Sr. Toledo es Usted el responsable financiero del presupuesto.

Sr. Alcalde: No Gabriel, yo caí en el mismo error yo pensé siempre que era así y no es así, la ley dice que es el SECPLAN el que tiene que presentar el presupuesto, por lo tanto, el que tiene que venir al Concejo y presentar el presupuesto es el SECPLAN. Yo pienso, yo soy el SECPLAN, yo le pregunto al Sr., de administración y finanzas trabajó con él, pero esto nunca sucedió. Lo que estamos tratando de hacer ahora es que el SECPLAN Ricardo Neira, el va a tener que presentar el presupuesto 2014 porque la ley así lo exige pero el Director de administración y Finanzas más el Administrador Municipal; ellos van hacer un consolidado de cómo va el presupuesto y vamos a comenzar a conocer la verdad de cómo se comporta durante el año el presupuesto y eso lo vamos a compartir en el Concejo y sobre eso el SECPLAN va a presentar el 2014 el presupuesto pero apoyado por el Administrador y el Director de Finanzas. Estamos ahora

transparentando los que paso el 2012 con el presupuesto. Como había deocracia y había que ahorrar plata no se contrató más DIDECO, administrador municipal, realizaron una política mala de no contratar planta directiva.

Concejal Gabriel Navarrete: Me gustaría saber por ejemplo ¿cuál es el presupuesto inicial del personal a contrata?

Director: El presupuesto inicial es el mismo, se incorporó las modificaciones que el mismo Concejo aprobó. Esto que estoy presentando es desarrollado de acuerdo al presupuesto vigente.

Sr. Alcalde: Esto es un trabajo que se realizó el fin de semana, por lo menos estamos discutiendo sobre base.

Concejal Gabriel Navarrete: Alcalde la duda que yo tengo es la siguiente, no quiero colocarme más papista que el papa, ustedes dentro del personal a contrata dijeron 100 millones eso era lo que correspondía gastar como no recuerdo cuanto se presupuesto inicialmente, yo supongo que se pasaron finalmente del 20 %.

Director: Claro, más aún, al 25 %. Al inicio del año anterior cuando se presentó el presupuesto ya estaba sobrepasado porque no se pidió el cálculo del 20 %. A mediados de año cuando el Concejo comenzó a solicitar más antecedentes se restringieron las contrata, recuerden que algunos que estaban a contrata pasaron a honorarios, igualmente el presupuesto a contrata estaba sobrepasado.

Concejal Gabriel Navarrete: El problema Don Luis es bueno que se haga en su administración Alcalde, todos los años cuando se haga el presupuesto a contrata y a honorarios se señale que se va a contratar tantos, en esta función durante tanto tiempo, aquí se envía el monto general.

Sr. Alcalde: Todos tienen que tener toda la información. Esto que estamos viendo es lo que se ejecutó presupuestariamente y hay que aprobar las modificaciones para que quede ajustado el presupuesto 2012.

Concejal Gabriel Navarrete: En el ítem 20.28 cuando usted habla de cometidos ¿quién controlaba esos cometidos?

Director: El primero que controla los cometidos es el jefe directo, a nosotros nos llega firmado por el Alcalde tenemos que cursarlo no tenemos otra facultad. También, hay que tener en cuenta lo que está presupuestado para gastar.

Sr. Alcalde: Habrá que llegar a alguna fórmula para controlar los cometidos. Me ocurre que cuando voy a Concepción en mi vehículo particular no puedo renunciar al cometido funcional, es irrenunciable, por la salida y el seguro de vida.

Sr. Alcalde: Existe la deuda de 196 millones de pesos.

Director: Eso ya está pagado, pero hay déficit presupuestario.

Sr. Alcalde: Este es un ejercicio que es primera vez que se realiza, es primera vez que lo vemos, después nos vamos a acostumbrar a mirarlo con mucha más facilidad. Quiero pedirles una autorización a ustedes, esto como lo vamos a ver mes a mes, se va a ir simplificando, desagregando columnas porque al final nos va interesar algunas cosas, el día que tengamos sesión partamos una hora antes para darle el tiempo a esto. Esta es la vida financiera del municipio, después habrá que ver cuánto hay en caja, cuales son los compromisos financieros, tenemos que comenzar a meternos en las platas. Tenemos que aprobar la modificación presupuestaria.

Director: Como hay partidas que tienen saldos positivos y otras negativos, al final hay un déficit presupuestario de 138 millones 911 mil pesos, analizando solo los gastos. En los ingresos, el saldo inicial de caja que no quedo incorporado en el presupuesto al principio de año, el saldo inicial de caja era de 160 millones de pesos. Hay mayores ingresos por 94 millones 427 mil pesos lo que hace un saldo de \$ 254 millones 825 mil pesos, si le restamos el déficit presupuestario, nos quedaría en caja alrededor de 220 millones de pesos. El déficit presupuestario está pagado.

Sr. Alcalde: Con todo los ajustes que finanzas tiene que realizar, nosotros contamos en caja con 220 millones de pesos. Tenemos que seguir estudiando este tema. Lo que tenemos que hacer y la primera prioridad es lo previsional. Aparte hay que consolidar los presupuestos de Salud y Educación y con esto se tiene la visión general de lo que se está gastando e ingresando y se pueden controlar las cuentas.

EL Secretario Municipal toma la votación: Don Mauricio, apruebo. Don Marcelo, apruebo. Don Gabriel, voy a solicitar dos cosas Alcalde, voy aprobar esta modificación presupuestaria. Sólo pedir que estos antecedentes se nos hagan llegar con tiempo, que venga el presupuesto inicial, el vigente y que cada mes nos hagan llegar el balance de informe presupuestario, apruebo. Don Miguel, apruebo. Don Jorge, Apruebo. Sr. Alcalde, apruebo.

Acuerdo N° 017: Es aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal modificación presupuestaria municipal 2012 presentada por el Director de Administración y Finanzas.

Sr. Alcalde: Llevamos tres semanas y para mí el resultado, el esfuerzo que se ha realizado no es malo, no lo veo yo complicado, veo que la gente se puso las pilas, tenemos tres o cuatro personas que a mi juicio aun no se ponen las pilas y hay

otra gente que tendrá que emigrar, no más. Yo creo que estamos saliendo, además, estamos pagando una deuda, muchos de nosotros no sabíamos cómo se manejaba una Municipalidad y yo creo que ya sabemos cómo se maneja una Municipalidad, una Municipalidad tiene sus bemoles también, yo creo que estamos al día.

Siendo las 13.30 horas se da término a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

Acta N° 005/12 aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.
Quillón, lunes 7 de enero de 2013.